

Expediente: 142/17

Carátula: FERNANDEZ MARIA CRISTINA C/ MORAN PABLO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 01/07/2020 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 142/17



H20902290123

Expte N°: 142/17.-

CÉDULA DE NOTIFICACION DIGITAL

Concepción, 29 de junio de 2020.-

Cedula N° 327.-

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA NOMINACION

JUICIO: FERNANDEZ MARIA CRISTINA c/ MORAN PABLO s/ COBRO DE PESOS.

Se notifica a ESTRADOS DEL JUZGADO

Domicilio: 90000000000, el siguiente

PROVEIDO:

Concepción, 24 de junio de 2020.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. Ejerciendo las facultades conferidas por los artículos 10 y 11 CPL, y con el objeto de impedir la paralización de este proceso, se provee lo pertinente: No habiendo alegado las partes, y vencido el plazo otorgado para hacerlo: Déseles por decaído el derecho que han dejado de usar. Atento al estado procesal de autos y en mérito de lo dispuesto por la Ley 8969: Procédase al dictado de la pertinente resolución. Notifíquese personalmente.- SAS

Fdo Dr. ROBLEDO GUILLERMO ALFONSO.- Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 30/06/2020

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.